

DECRETO ALCALDICIO N° 225
(De personal)

CASTRO, 03 de Marzo de 2022.

VISTOS: El Oficio N° 287/21 del 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de los Lagos; La Resolución 520 de la Contraloría General de la República; La Ley 20.922/2016; Reglamento Municipal N°26/2018; la Sesión extraordinaria N° 08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

NOMBRESE, en calidad de Titular de la Planta Municipal, en el cargo de Directora de Desarrollo Comunitario, Escalafón **Directivo Grado 06° E.M.R**, a Doña **INGRID JEANETTE ANDREA SCHETTINO PINTO**, R.U.T a contar del **01 de Marzo de 2022**.

El gasto se imputará al Subtitulo 21, Ítem 01, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE



JVS/ DMV/MLM/cmm

Distribución:

- SIAPER
- DAF; Oficina de Personal
- Interesado
- Asesoría Jurídica

Folio N° 12029620. =